

*ANUNCIO de 3 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica a don Rafael Olivares Santiago, doña Reyes Barea Martín y doña M.ª Trinidad Pérez Jiménez la Resolución de 23 de abril de 2007, por la que se concede a la mercantil Ingeniería Vargas, S.L., autorización administrativa, aprobación de proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la línea eléctrica subterránea de evacuación del Parque Eólico Marcharaví en el término municipal de Arcos de la Frontera (Cádiz).*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la Resolución de 23 de abril de 2007, de la Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, por la que se concede a la mercantil Ingeniería Vargas, S.L., autorización administrativa, aprobación de proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la línea eléctrica subterránea de evacuación del parque eólico Marcharaví en el término municipal de Arcos de la Frontera (Cádiz) del expediente AT-7814/05 a don Rafael Olivares Santiago, doña Reyes Barea Martín y doña M.ª Trinidad Pérez Jiménez, como personas afectadas en dicha instalación, por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, significándole que para conocer el contenido del mismo deben personarse en el Servicio de Industria, Energía y Minas de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Cádiz, sita en la Plaza de Asdrúbal, s/n, en el plazo quince días hábiles.

Cádiz, 3 de septiembre de 2007.- La Delegada, Angelina M.ª Ortiz del Río.

*ANUNCIO de 14 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, de solicitud de permiso de Investigación. (PD. 4071/2007).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Granada hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

30.736, «Tajarja», recursos de la Sección C), 288, Láchar, Cijuela, Trasmulas, Chimeneas, Ventas de Huelva y Moraleda de Zafayona (Granada).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 14 de agosto de 2007.- El Delegado, Alejandro Zubeldia Santoyo.

*ANUNCIO de 30 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre autorización, aprobación y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica de alta tensión de la línea aérea/subterránea, 66 kV, D/C, Sub. «Villanueva del Rey» Sub. «Astigui».* (PP. 3806/2007).

A los efectos prevenidos en los arts. 125 y 144 del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de energía eléctrica, Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y los arts. 53 y 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de autorización, aprobación y declaración en concreto de su utilidad pública, implicando esta última la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación.

Asimismo, se publica como anexo a este anuncio la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados de los interesados.

#### Características de la instalación

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.  
 Domicilio: Avda. la Borbolla, 5.  
 Finalidad de la instalación: Mejorar la calidad del servicio eléctrico.  
 Línea eléctrica:  
 Origen: Sub. «Villanueva del Rey».  
 Final: Futura Sub. «Astigui».  
 T.m. afectado: Écija.  
 Tipo: Aérea-subterránea.  
 Longitud en km: 8,521.  
 Tensión en servicio: 66 kV, D/C.  
 Conductores: RHZ1 - LA - RHZ1.  
 Apoyos: Metálicos de celosía.  
 Aisladores: XLPE - U-120 - XLPE.  
 Presupuesto: 2.014.828,62 euros.  
 Referencia: R.A.T: 110035. Exp.: 250237.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Graham Bell, núm. 5, Edificio Rubén Darío, 2 (de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Asimismo los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el art. 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el art. 161 del citado R.D. 1955/2000.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los datos que consideren precisos para la identificación de los bienes.

Sevilla, 30 de agosto de 2007.- El Delegado, Francisco Álvaro Julio.

## RELACIÓN DE PROPIETARIOS CON BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

LÍNEA AÉREA/SUBTERRÁNEA A 66 KV D/C DESDE SUB. "VILLANUEVA DEL REY" HASTA SUB. "ASTIGI" (TRAMO AÉREO)

Nº PARC. S/ PROY	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN					SUELO
		TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	PARC. S/ CAT.	PLG. Nº	VUELO (m)		APOYOS		OCUP. TEMP. (m²)	
						LONG.	ANCHO	Nº	SUP. (m²)		
1	D. ANTONIO ZURITA PÉREZ CL. ALBERTO AGUILERA, 10 ES:D PL :2 PT:IZ. MADRID 28015-MADRID	ECIJA	S. BLANCO	66	56	122,94		1 Nº 1	109,31	814,7	LABOR O LABRADIO SECANO
2	DÑA. CARMEN ZURITA OSTOS CL. VIRGEN DE LA ANTIGUA, 9 PL: 7 PT : C. SEVILLA 41011-SEVILLA	ECIJA	S. BLANCO	317	56	325,52				1627,6	LABOR O LABRADIO SECANO
3	DÑA. CARMEN ELENA NOGUERAS CL. FLORIDABLANCA (V. REY), 10. ÉCIJA 41400-SEVILLA	ECIJA	S. BLANCO	69	56	175,96		1 Nº 2	7,77	1079,8	LABOR O LABRADIO SECANO
4	DÑA. TRINIDAD ELENA NOGUERA CL. VILLA NUEVA REY, 20. ÉCIJA 41400-SEVILLA	ECIJA	S. BLANCO	285	56	113,63				568,15	LABOR O LABRADIO SECANO
5	AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA PZA. DE ESPAÑA, 1. ÉCIJA. 41400- SEVILLA	ECIJA	CAMINO	9006	56	10,37				51,85	IMPRODUCTIVO
6	D. PEDRO BERMUDO PIÑA CL. OLAVIDE, 2. ÉCIJA 41400-SEVILLA	ECIJA	S. BLANCO	76	56	171,93				859,65	LABOR O LABRADIO REGADIO
7	AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA PZA. DE ESPAÑA, 1. ÉCIJA. 41400- SEVILLA	ECIJA	CAMINO	9005	56	7,48				37,4	IMPRODUCTIVO
8	D. MANUEL RODRÍGUEZ BARRIO CL. BARBA, 24. ÉCIJA 41400- SEVILLA	ECIJA	S. BLANCO	17	56	30,64		1 Nº 3	6,624	353,2	LABOR O LABRADIO SECANO
9	D. TOMÁS ALCANTARILLA FERNÁNDEZ AVD. DE ANDALUCIA, 25 ES:1 PL: BJ PT: A. ÉCIJA 41400-SEVILLA	ECIJA	S. BLANCO	13	56	134,45				672,25	OLIVOS REGA- DIO
10	DÑA. CARMEN RODRÍGUEZ AGUILAR CL. BARBA, 24. ÉCIJA 41400-SEVILLA	ECIJA	S. BLANCO	14	56	32,91				164,55	LABOR O LABRADIO SECANO
11	D. FRANCISCO RODRÍGUEZ PIÑA PZ. STA. MARÍA, 3 PL:3 PT: A. DAIMIEL 13250-CIUDAD REAL	ECIJA	S. BLANCO	11	56	541,66		1 Nº 4	6,4	2908,3	LABOR O LABRADIO SECANO
12	D. ANTONIO PLATA GÓMEZ CL. VILLA NUEVA REY, 20. ÉCIJA 41400-SEVILLA	ECIJA	S. BLANCO	7	56	25,88		1 Nº 5	6,95	329,4	LABOR O LABRADIO SECANO
13	DÑA. MARÍA MARTÍNEZ CARMONA CL. ESTEPA, 11. ÉCIJA 41400-SEVILLA	ECIJA	COSCOJAL	234	56	44,63				223,15	LABOR O LABRADIO SECANO
14	D. FRANCISCO ROSA RODRÍGUEZ CL. GAVILLA, 13. ÉCIJA 41400-SEVILLA	ECIJA	COSCOJAL	235	56	72,92				364,6	LABOR O LABRADIO SECANO
15	D. MANUEL RODRÍGUEZ BARRIOS CL. BARBA, 24. ÉCIJA 41400-SEVILLA	ECIJA	COSCOJAL	236	56	76,37				381,85	LABOR O LABRADIO SECANO
16	D. RAFAEL RODRÍGUEZ PÉREZ (HE- REDEROS) CL. BARBA, 24. ÉCIJA 41400-SEVILLA	ECIJA	COSCOJAL	237	56	74,51				372,55	LABOR O LABRADIO SECANO
17	D. FRANCISCO RODRÍGUEZ BLANCO (HEREDEROS) CL. FLORIDABLANCA (V. REY), 8. ÉCIJA 41400-SEVILLA	ECIJA	COSCOJAL	238	56	138,41				692,05	LABOR O LABRADIO SECANO
18	D. FRANCISCO RODRÍGUEZ BLANCO (HEREDEROS) CL. FLORIDABLANCA (V. REY), 8. ÉCIJA 41400-SEVILLA	ECIJA	COSCOJAL	298	56	58,51		1 Nº 6	6,95	492,55	LABOR O LABRADIO SECANO

Nº PARC. S/ PROY	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN					SUELO
		TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	PARC. S/ CAT.	PLG. Nº	VUELO (m)		APOYOS		OCUP. TEMP. (m²)	
						LONG.	ANCHO	Nº	SUP. (m²)		
19	D. ANTONIO ZURITA PÉREZ (HEREDEROS) CL. ALBERTO AGUILERA, 10 ES: D PL: 2 PT: IZ. MADRID 28015-MADRID	ECIJA	COSCOJAL	4	56	389,63		1 Nº 7	104,88	2148,15	LABOR O LABRADIO SECANO
20	AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA PZA. DE ESPAÑA, 1. ÉCIJA. 41400- SEVILLA	ECIJA	CAMINO	9007	56	6,42				32,1	IMPRODUCTIVO
21	EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS MASCOTA Y MONTEAMENOS AVD. PARQUE GENIL (FASE 2 1-A), 8. ÉCIJA 41400-SEVILLA	ECIJA	MOCHALES	133	56	964,43		2 Nº 8 Y Nº 9	18,3	5222,15	LABOR O LABRADIO SECANO
22	D. FEDERICO LAGUNA CUADRA CL. ISLA DEL VICARIO, 9. ÉCIJA 41400- SEVILLA	ECIJA	CANTARRA	134	56	147,46				737,3	LABOR O LABRADIO SECANO
23	DÑA. MARÍA JOSEFA LÓPEZ MARTÍN CL. MIGUEL DE CERVANTES, 11 PL:01 PT:0D. ÉCIJA 41400-SEVILLA	ECIJA	CANTARRA	273	56	78,68				393,4	LABOR O LABRADIO SECANO
24	DETALLE TOPOGRAFICO	ECIJA	CAND-ECI	9004	56	24,66				123,3	IMPRODUCTIVO
25	D. JOSÉ LUIS MARTÍN LÓPEZ CL. PORVENIR, 32-34 ES:2 PL:2 PT:A. SEVILLA 41013-SEVILLA	ECIJA	CAMACHO	11	57	332,12		1 Nº 10	9,53	1860,6	LABOR O LABRADIO SECANO
26	DÑA. MARÍA JOSEFA LÓPEZ MARTÍN CL. MIGUEL DE CERVANTES, 11 PL :01 PT:0D. ÉCIJA 41400-SEVILLA	ECIJA	CO. CANTA	101	57	452,37		1 Nº 11	119,65	2461,85	LABOR O LABRADIO SECANO
27	D. JOSÉ LUIS MARTÍN LÓPEZ CL. PORVENIR, 32-34 ES:2 PL:2 PT: A. SEVILLA 41013-SEVILLA	ECIJA	VALBERME	102	57	186,28				931,4	LABOR O LABRADIO SECANO
28	DÑA. PASTORA FERNÁNDEZ MARTÍNEZ CL. PADILLA, 14. ÉCIJA 41400-SEVILLA	ECIJA	ANGELINE	39	57	312,16		1 Nº 12	9,93	1760,8	LABOR O LABRADIO SECANO
29	PRENSA DE LA PALMA SC CL. CAVA, 23 PL:BJ PT:B. ÉCIJA 41400- SEVILLA	ECIJA	P. PALMA	38	57	793,17		2 Nº 13 Y Nº 14	17,54	4365,85	LABOR O LABRADIO SECANO
30	DÑA. DOLORES RODRÍGUEZ BARRO. D. FRANCISCO RODRÍGUEZ BARRO. D. JOSÉ RODRÍGUEZ BARRO. PZ. EUROPA, 1 PL: 1 PT: A. ÉCIJA 41400-SEVILLA. DÑA. BEATRIZ RODRÍGUEZ BARRO. BO.. PARQUE GENIL, 6 PL :1 PT :B. . ÉCIJA 41400-SEVILLA DÑA. MARISOL RODRÍGUEZ BARRO CL. CARRERAS, 36. ÉCIJA 41400-SEVILLA	ECIJA	CARMEN	42	557	127,6				638	LABOR O LABRADIO SECANO
31	DÑA. DOLORES RODRÍGUEZ BARRO. D. FRANCISCO RODRÍGUEZ BARRO. D. JOSÉ RODRÍGUEZ BARRO. PZ. EUROPA, 1 PL: 1 PT: A. ÉCIJA 41400-SEVILLA. DÑA. BEATRIZ RODRÍGUEZ BARRO. BO.. PARQUE GENIL, 6 PL :1 PT :B. . ÉCIJA 41400-SEVILLA DÑA. MARISOL RODRÍGUEZ BARRO CL. CARRERAS, 36. ÉCIJA 41400-SEVILLA	ECIJA	SANTISIM	45	57	256,97				1284,85	LABOR O LABRADIO SECANO
32	DÑA. MARÍA DEL VALLE PIÑA SÁNCHEZ AVD. MIGUEL DE CERVANTES, 30. ÉCIJA 41400-SEVILLA	ECIJA	M.O. PIAS	310	56	23,29		2 Nº 15 Y Nº 16	13,07	516,45	LABOR O LABRADIO SECANO
33	D. JOSÉ HERRAINZ CARABALLO CL. VICTORIA, 70. ÉCIJA 41400- SEVILLA	ECIJA	DOS FUENTES	198	56	763,12				3815,6	LABOR O LABRADIO SECANO

Nº PARC. S/ PROY	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN					SUELO	
		TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	PARC. S/ CAT.	PLG. Nº	VUELO (m)		APOYOS		OCUP. TEMP. (m²)		
						LONG.	ANCHO	Nº	SUP. (m²)			
34	AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA PZA. DE ESPAÑA, 1. ÉCIJA. 41400-SEVILLA	ECIJA		9018	56	25,34					126,7	CAMINO
35	D. RAFAEL BERMUDO BLANCO CL. FLORES, 9 ÉCIJA. 41400-SEVILLA D. JOSÉ MANUEL BERMUDO BLANCO CL. ALBAICIN, 9. ÉCIJA. 41400-SEVILLA D. JAIME BERMUDO BLANCO. A CL. JOAQUÍN TURINA, 31. ÉCIJA 41400-SEVILLA	ECIJA	DOS FUENTES	201	56	29,99					149,95	LABOR O LABRADIO SECANO
36	DETALLE TOPOGRAFICO	ECIJA	ARROYO	9015	56	10,42					52,10	IMPRODUCTIVO
37	DÑA. ANA MARÍA ESCRIBANO TEJADA (HEREDEROS) CL. ARROYO, 8. ÉCIJA 41400-SEVILLA	ECIJA	C. ALTA	207	56	389,63			2 Nº 17 Y Nº 18	158,33	2348,15	LABOR O LABRADIO SECANO

RELACIÓN DE PROPIETARIOS CON BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

LÍNEA AÉREA/SUBTERRÁNEA A 66 KV D/C DESDE SUB. "VILLANUEVA DEL REY" HASTA SUB. "ASTIGI" (TRAMO SUBTERRÁNEO DESDE LA SUBESTACIÓN DE VILLANUEVA HASTA EL APOYO Nº1)

Nº PARC. S/ PROY	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN					SUELO	
		TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	PARC. S/ CAT.	PLG. Nº	VUELO (m)		APOYOS		OCUP. TEMP. (m²)		
						LONG.	ANCHO	Nº	SUP. (m²)			
1	AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA PZA. DE ESPAÑA, 1. ÉCIJA. 41400-SEVILLA	ECIJA	VILLANUEVA	9003	56	7,50	1				75	CAMINO
2	ENDESA DSITRIBUCIÓN ELÉCTRICA S.L AVDA. DE LA BORBOLLA, 5 SEVILLA 41004-SEVILLA	ECIJA	ARENAS	53	56	300	1				3000	LABOR O LABRADIO SECANO

RELACIÓN DE PROPIETARIOS CON BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

LÍNEA AÉREA/SUBTERRÁNEA A 66 KV D/C DESDE SUB. "VILLANUEVA DEL REY" HASTA SUB. "ASTIGI" (TRAMO SUBTERRÁNEO DESDE EL APOYO Nº 18 HASTA LA SUBESTACIÓN DE ASTIGI)

Nº PARC. S/ PROY	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN					SUELO	
		TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	PARC. S/ CAT.	PLG. Nº	VUELO (m)		APOYOS		OCUP. TEMP. (m²)		
						LONG.	ANCHO	Nº	SUP. (m²)			
3	HRDOS. DE ANA MARIA ESCRIBANO TEJADA CL. ARROYO, 8 ÉCIJA 41400-SEVILLA	ECIJA	ALTA	207	56	67,50	1				675	LABOR O LABRADIO SECANO
4	MINISTERIO DE FOMENTO PZA. DE ESPAÑA, SN 41013-SEVILLA	ECIJA	AUTOVIA	9016	56	562,5	1				5625	VIA DOMINIO PUBLICO
5	MINISTERIO DE FOMENTO PZA. DE ESPAÑA, SN 41013-SEVILLA	ECIJA	AUTOVIA	9001	75	20,0	1				200	VIA DOMINIO PUBLICO
6	HRDOS. DE FRANCISCO JAVIER OSUNA ESCALERA CL. CAPITÁN SANZ, 2. ÉCIJA 41400-SEVILLA	ECIJA	CORTIJO	3	75	24	1				240	LABOR O LABRADIO SECANO